



| 100 ACTIVO             |  | 210,707,078.63        |
|------------------------|--|-----------------------|
| 110                    | Inversiones  | 210,707,078.63        |
| 111                    | Valores y Operaciones con Productos Derivados                  | 210,707,078.63        |
| 112                    | Valores  | 210,707,078.63        |
| 113                    | Gubernamentales  | 0.00                  |
| 114                    | Empresas Privadas  | 210,707,078.63        |
| 115                    | Tasa Conocida  | 0.00                  |
| 116                    | Renta Variable   | 210,707,078.63        |
| 117                    | Extranjeros  | 0.00                  |
| 118                    | Valores otorgados en Préstamo                                  | 0.00                  |
| 119                    | Valuación Neta   | 0.00                  |
| 120                    | Deudores por Intereses   | 0.00                  |
| 121                    | (-) Deterioro de Valores                                       | 0.00                  |
| 122                    | Valores Restringidos   | 0.00                  |
| 123                    | Operaciones con Productos Derivados                            | 0.00                  |
| 124                    | Reporto  | 0.00                  |
| 125                    | Préstamos  | 0.00                  |
| 126                    | Sobre Pólizas  | 0.00                  |
| 127                    | Con Garantía   | 0.00                  |
| 128                    | Outrografarios   | 0.00                  |
| 129                    | Contratos de Reaseguro Financiero                              | 0.00                  |
| 130                    | Descuentos y Redescuentos                                      | 0.00                  |
| 131                    | Cartera Vendida  | 0.00                  |
| 132                    | Deudores por Intereses   | 0.00                  |
| 133                    | (-) Estimación por Castigos                                    | 0.00                  |
| 134                    | Inmobiliarias  | 0.00                  |
| 135                    | Inmuebles  | 0.00                  |
| 136                    | Valuación Neta   | 0.00                  |
| 137                    | (-) Depreciación   | 0.00                  |
| 138                    | Inversiones para Obligaciones Laborales                        | 0.00                  |
| 139                    | Disponibilidad   | 276,987.88            |
| 140                    | Caja y Bancos  | 276,987.88            |
| 141                    | Deudores   | 25,017,542.14         |
| 142                    | Por Primas   | 4,298,550.97          |
| 143                    | Agentes y Ajustadores  | 0.00                  |
| 144                    | Documentos por Cobrar  | 0.00                  |
| 145                    | Préstamos al Personal  | 0.00                  |
| 146                    | Otros  | 20,718,991.17         |
| 147                    | (-) Estimación por Castigos                                    | 0.00                  |
| 148                    | Reaseguradores y Reafianzadores                                | 98,685.88             |
| 149                    | Instituciones de Seguros y Fianzas                             | 0.00                  |
| 150                    | Depósitos Retenidos  | 98,685.88             |
| 151                    | Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes        | 0.00                  |
| 152                    | Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso           | 0.00                  |
| 153                    | Otras Participaciones  | 0.00                  |
| 154                    | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento                  | 0.00                  |
| 155                    | Participación de Reafianzadores en la Rva. de Fianzas en Vigor | 0.00                  |
| 156                    | (-) Estimación por Castigos                                    | 0.00                  |
| 157                    | Otros Activos  | 48,118,164.98         |
| 158                    | Mobiliario y Equipo  | 0.00                  |
| 159                    | Activos Adjudicados  | 0.00                  |
| 160                    | Diversos   | 42,886,928.77         |
| 161                    | Gastos Amortizables  | 8,844,013.96          |
| 162                    | (-) Amortización   | 3,612,777.75          |
| 163                    | Activos Intangibles  | 0.00                  |
| 164                    | Productos Derivados  | 0.00                  |
| <b>Suma del Activo</b> |  | <b>284,218,459.51</b> |

| 200 PASIVO             |   | 20,891,149.53         |
|------------------------|---|-----------------------|
| 210                    | Reservas Técnicas   | 20,891,149.53         |
| 211                    | De Riesgos en Curso   | 3,860,812.24          |
| 212                    | Vida  | 0.00                  |
| 213                    | Accidentes y Enfermedades                                     | 0.00                  |
| 214                    | Daños   | 3,860,812.24          |
| 215                    | Fianzas en Vigor  | 0.00                  |
| 216                    | De Obligaciones Contractuales                                 | 18,940,337.29         |
| 217                    | Por Sinistros y Vencimientos                                  | 852,460.62            |
| 218                    | Por Sinistros Ocurridos y No Reportados                       | 14,186,856.93         |
| 219                    | Por Dividendos sobre Pólizas                                  | 0.00                  |
| 220                    | Fondos de Seguros en Administración                           | 0.00                  |
| 221                    | Por Primas en Depósito  | 1,901,019.74          |
| 222                    | De Provisión  | 0.00                  |
| 223                    | Provisión   | 0.00                  |
| 224                    | Riesgos Catastróficos   | 0.00                  |
| 225                    | Contingencia  | 0.00                  |
| 226                    | Especiales  | 0.00                  |
| 227                    | Reservas para Obligaciones Laborales                          | 0.00                  |
| 228                    | Acreedores  | 1,799,374.60          |
| 229                    | Agentes y Ajustadores   | 21,728.74             |
| 230                    | Fondos en Administración de Pérdidas                          | 0.00                  |
| 231                    | Acreedores por Responsabilidades de Fianzas                   | 0.00                  |
| 232                    | Diversos  | 1,777,645.86          |
| 233                    | Reaseguradores y Reafianzadores                               | 89,903,784.97         |
| 234                    | Instituciones de Seguros y Fianzas                            | 89,903,784.97         |
| 235                    | Depósitos Retenidos   | 0.00                  |
| 236                    | Otras Participaciones   | 0.00                  |
| 237                    | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento                 | 0.00                  |
| 238                    | Operaciones con Productos Derivados                           | 0.00                  |
| 239                    | Financiamientos Obtenidos                                     | 0.00                  |
| 240                    | Emisión de Deuda  | 0.00                  |
| 241                    | Por Oblig. Subord. No Suscept. de Convert. en Acc.            | 0.00                  |
| 242                    | Otros Títulos de Crédito                                      | 0.00                  |
| 243                    | Contratos de Reaseguro Financiero                             | 0.00                  |
| 244                    | Otros Pasivos   | 32,063,213.76         |
| 245                    | Provisiones para la Particip. De los trabajadores en la Util. | 11,716,427.00         |
| 246                    | Provisiones para el Pago de Impuestos                         | 18,201,386.00         |
| 247                    | Otras Obligaciones  | 2,145,400.76          |
| 248                    | Créditos Diferidos  | 0.00                  |
| <b>Suma del Pasivo</b> |   | <b>144,567,522.86</b> |

| 300 CAPITAL                      |   | 157,827,399.10        |
|----------------------------------|---|-----------------------|
| 310                              | Capital o Fondo Social Pagado                                   | 157,827,399.10        |
| 311                              | Capital o Fondo Social  | 0.00                  |
| 312                              | (-) Capital o Fondo No Suscrito                                 | 0.00                  |
| 313                              | (-) Capital o Fondo No Exibido                                  | 0.00                  |
| 314                              | (-) Acciones Propias Recompradas                                | 0.00                  |
| 315                              | Obligaciones Subordinadas de Conversión                         | 0.00                  |
| 316                              | Obligatoria a Capital   | 0.00                  |
| 317                              | Reservas  | 0.00                  |
| 318                              | Legal   | 0.00                  |
| 319                              | Para Adquisición de Acciones Propias                            | 0.00                  |
| 320                              | Otras   | 0.00                  |
| 321                              | Superávit por Valuación   | 0.00                  |
| 322                              | Subsidiarias  | 0.00                  |
| 323                              | Resultados de Ejercicios Anteriores                             | (14,216,842.81)       |
| 324                              | Resultado del Ejercicio   | (3,959,620.44)        |
| 325                              | Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | 0.00                  |
| <b>Suma del Capital</b>          |   | <b>139,650,936.65</b> |
| <b>Suma del Pasivo y Capital</b> |   | <b>284,218,459.51</b> |

| Orden |  | 286,025,610.91 |
|-------|--|----------------|
| 810   | Valores en Depósito                            | 0.00           |
| 820   | Fondos en Administración                       | 0.00           |
| 830   | Responsabilidades por Fianzas en Vigor         | 0.00           |
| 840   | Garantías de Recuperación por Fianzas Expedida | 0.00           |
| 850   | Reclamac.Recib.Pend.de Comprobación            | 0.00           |
| 860   | Reclamaciones Contingentes                     | 0.00           |
| 870   | Reclamaciones Pagadas                          | 0.00           |
| 875   | Reclamaciones Canceladas                       | 0.00           |
| 880   | Recuperación de Reclamac. Pagadas              | 0.00           |
| 890   | Pérdida Fiscal por Amortizar                   | 0.00           |
| 900   | Rva. por Const. P/Oblig. Laborales             | 0.00           |
| 910   | Cuentas de Registro                            | 286,025,610.91 |
| 920   | Operaciones con Productos Derivados            | 0.00           |
| 921   | Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo  | 0.00           |
| 922   | Garantías Recibidas por Derivados              | 0.00           |
| 923   | Garantías Recibidas por Reporto                | 0.00           |

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/notasrevelacion2010.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda y el Act. Jesús Guzmán Ovando.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se exhibirán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/estadosfinancierosdictaminados2010.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2010.

Fecha de Expedición 31 de Enero del 2011

  
LIC. CLAUDIO ORELLANA CÉSPEDES  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. MIRIAM FLORES MERCADO  
GERENTE DE CONTABILIDAD

  
ACT. LAURENT MARCEL PIERRE LAOUIENAN  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ACTUARIA

|     |               |   |               |                       |
|-----|---------------|---|---------------|-----------------------|
| 400 | <b>Primas</b> |   |               |                       |
| 410 |               | Emitidas  |               |                       |
| 420 | (-)           | Cedidas   |               | 277,814,284.69        |
| 430 |               | <b>De Retención</b>   |               | 0.00                  |
|     |               |   |               | <b>277,814,284.69</b> |
| 440 | (-)           | <b>Incremento Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>           |               | <b>504,188.55</b>     |
| 450 |               | <b>Primas de Retención Devengadas</b>   |               |                       |
|     |               |   |               | <b>277,310,096.14</b> |
| 460 | (-)           | <b>Costo Neto de Adquisición</b>  |               | <b>103,797,864.29</b> |
| 470 |               | Comisiones a Agentes  | (791,344.29)  |                       |
| 480 |               | Compensaciones Adicionales a Agentes  | 0.00          |                       |
| 490 |               | Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado                                     | 15,090,104.50 |                       |
| 500 | (-)           | Comisiones por Reaseguro Cedido   | 0.00          |                       |
| 510 |               | Cobertura de Exceso de Pérdida  | 0.00          |                       |
| 520 |               | Otros   | 89,499,104.08 |                       |
|     |               |   |               | <b>95,623,924.17</b>  |
| 530 | (-)           | <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b> |               | <b>95,623,924.17</b>  |
| 540 |               | Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales                                     | 95,623,924.17 |                       |
| 550 |               | Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional                               | 0.00          |                       |
| 560 |               | Reclamaciones   | 0.00          |                       |
| 570 |               | <b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>   |               | <b>77,888,307.68</b>  |
| 580 | (-)           | <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>                                     |               | <b>0.00</b>           |
| 590 |               | Reserva para Riesgos Catastróficos  | 0.00          |                       |
| 600 |               | Reserva de Previsión  | 0.00          |                       |
| 610 |               | Reserva de Contingencia   | 0.00          |                       |
| 620 |               | Otras Reservas  | 0.00          |                       |
| 625 |               | Resultado de Operaciones Análogas y Conexas   |               | <b>3,870.02</b>       |
| 630 |               | <b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>   |               | <b>77,892,177.70</b>  |
| 640 | (-)           | <b>Gastos de Operación Netos</b>  |               | <b>78,700,866.12</b>  |
| 650 |               | Gastos Administrativos y Operativos   | 60,799,386.19 |                       |
| 660 |               | Remuneraciones y Prestaciones al Personal   | 17,045,249.93 |                       |
| 670 |               | Depreciaciones y Amortizaciones   | 856,230.00    |                       |
| 680 |               | <b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>   |               | <b>(808,688.42)</b>   |
| 690 |               | <b>Resultado Integral de Financiamiento</b>   |               | <b>7,066,559.71</b>   |
| 700 |               | De Inversiones  | 0.00          |                       |
| 710 |               | Por Venta de Inversiones  | 4,632,043.18  |                       |
| 720 |               | Por Valuación de Inversiones  | 2,327,608.39  |                       |
| 730 |               | Por Recargo sobre Primas  | 0.00          |                       |
| 750 |               | Por Emisión de Instrumentos de Deuda  | 0.00          |                       |
| 760 |               | Por Reaseguro Financiero  | 0.00          |                       |
| 770 |               | Otros   | 134,400.00    |                       |
| 780 |               | Resultado Cambiario   | (27,491.86)   |                       |
| 790 | (-)           | Resultado por Posición Monetaria  | 0.00          |                       |
| 800 |               | <b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.</b>                   |               | <b>6,257,871.29</b>   |
| 810 | (-)           | <b>Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>                              |               | <b>10,217,491.73</b>  |
| 830 |               | <b>Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)</b>                         |               | <b>0.00</b>           |
| 840 |               | <b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>                           |               | <b>(3,959,620.44)</b> |
| 850 |               | <b>Operaciones Discontinuas</b>   |               | <b>0.00</b>           |
| 860 |               | <b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>   |               | <b>(3,959,620.44)</b> |

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.  
 Fecha de Expedición 31 de Enero del 2011.



LIC. CLAUDIO ORELLANA CÉSPEDES  
 DIRECTOR GENERAL



C.P. MIRIAM FLORES MERCADO  
 GERENTE DE CONTABILIDAD



ACT. LAURENT MARCEL PIERRE LAOUEANAN  
 DIRECTOR DE FINANZAS Y ACTUARIA

**Informe de Notas a los Estados Financieros**  
**Cardif México Seguros Generales S.A. de C.V. por el año 2010**  
**Nota de Revelación a los Estados Financieros**

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las disposiciones :Novena, Décima, Décima Primera, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima Tercera, Vigésima Sexta, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Cuarta de esta Circular

**APARTADO PRIMERO**

**Nota de Revelación: 4**

**Inversiones**

**Novena**

Al 31 de diciembre 2010 la institución no opero instrumentos financieros derivados

**Décima**

El importe al 31 de diciembre 2010 de las disponibilidades de caja y bancos es de \$276,987.88

**Décima Primera**

La Compañía a la fecha no tiene litigios o embargos que impliquen restricción en cuanto a la disponibilidad.

**Nota de Revelación: 7**

**Valuación de Activos, Pasivos y Capital**

**Décima Séptima**

**1. Principales políticas contables**

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Diferencias con las NIF - Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF, son:

- a. La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF.
- b. Los ingresos y costos derivados de las operaciones de reaseguro tomado se registran en el momento en que se conocen y no conforme se devengan.
- c. No se evalúa la existencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y, en su caso, no se determina la posible pérdida por deterioro, tal y como lo establece el Boletín C-15 "Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición".

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.4% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**b. Inversiones**

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 29 de diciembre de 2008, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados y los efectos de valuación determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registra en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a. Para financiar la operación cotizados en Bolsa –Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b. Disponibles para su venta – Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, de los títulos no cotizados se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado.

c. Disponibilidades -Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. Gastos amortizables - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta.

e. Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes considerando que el dictamen tiene del 25 de febrero de 2010 los actuarios independientes emitieron sus dictámenes los cuales indican que en su opinión, las reservas de riesgos en curso, de obligaciones en vigor y de previsión al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas prescritas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 y S-10.1.8, emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

### **1. Reserva de riesgos en curso**

#### **a) Las reservas para operaciones de seguros de daños se determinan como sigue:**

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Compañía en su propia experiencia, en frecuencia y severidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

La Compañía actualmente constituye la reserva de riesgos en curso con base en la nota técnica presentada ante la Comisión y aprobada mediante oficio 06-367-III-3.1/01013 de 31 de enero de 2008.

## 2. Obligaciones contractuales

**a. Siniestros y vencimientos** - Los siniestros de daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

**b. Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación con base en las estimaciones originales y movimientos de ajuste de todos los siniestros reportados desde la fecha de inicio de operación, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión mediante oficio 06-367-III-3.1/14382 de 1 de noviembre de 2006.

**c. Primas en depósito** - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar.

**d. Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir ajustes a los pagos futuros derivados de un siniestro previamente valuado.

**h. Reaseguro** - La estrategia de Cardif en materia de reaseguro es limitar la exposición de los riesgos más importantes.

**i. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**j. Participación de los trabajadores en las utilidades** - La Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de participación de los trabajadores en las utilidades en el estado de resultados adjunto. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR"). La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**k. Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el impuesto empresarial a tasa única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

l. Reconocimiento de los ingresos - Los ingresos por primas de seguros de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley, se cancelan.

m. Costo de adquisición - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

## 2. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones prescritas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente

a. Por tipo de instrumento y emisor

| Naturaleza y categoría              | 2010                 |             |               |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|---------------|
|                                     | Costo de adquisición | Revaluación | Total         |
| Títulos de capital-nacional Privado | \$210,707,079        | \$ -        | \$210,707,079 |
| Total Inversiones                   | \$210,707,079        | \$ -        | \$210,707,079 |

| Naturaleza y categoría   | 2009                 |             |               |
|--|----------------------|-------------|---------------|
|  | Costo de adquisición | Revaluación | Total         |
| Para financiar la operación<br>Títulos de deuda – Nacional:<br>Gubernamental | \$199,990            | \$ -        | \$199,990     |
| Títulos de capital-nacional Privado  | \$109,882,521        | \$2,974,916 | \$112,857,437 |
| Total Inversiones  | \$110,082,511        | \$2,974,916 | \$113,057,427 |

b. Por vencimiento

| Vencimiento                | 2010                 |             |               |
|----------------------------|----------------------|-------------|---------------|
|                            | Costo de adquisición | Revaluación | Total         |
| A un año o menos de un año | \$ -                 | \$ -        | \$ -          |
| Más de un año              | \$210,707,079        | \$ -        | \$210,707,079 |
| Total Inversiones          | \$210,707,079        | \$ -        | \$210,707,079 |

  

| Vencimiento                | 2009                 |             |               |
|----------------------------|----------------------|-------------|---------------|
|                            | Costo de adquisición | Revaluación | Total         |
| A un año o menos de un año | \$199,990            | \$ -        | \$199,990     |
| Más de un año              | \$109,882,521        | \$2,974,916 | \$112,857,437 |
| Total Inversiones          | \$110,082,511        | \$2,974,916 | \$113,057,427 |

c. Con base en la Circular S-11.2.4 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Las inversiones en valores (no incluyen deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de clasificación como sigue:

| Clasificación<br>Comisión | Parámetro Standard & Poor's |                              |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|
|                           | Moneda Nacional             | Moneda Extranjera            |
| Largo Plazo               |                             |                              |
| Sobresaliente             | mxAAA                       | AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A- |
| Alto                      | mxAA+, mxAA,<br>mxAA-       | BBB+, BBB                    |
| Bueno                     | mxA+, mxA, mxA-             | BBB-                         |
| Corto Plazo               |                             |                              |
| Sobresaliente             | mxA-1+                      | A-1+, A-1                    |
| Alto                      | mxA-1                       | A-2                          |
| Bueno                     | mxA-2                       | A-3                          |

d. Por los ejercicios de 2010 y 2009 las inversiones en valores han sido calificadas sobresaliente (mxAAA).

e. Por los ejercicios de 2010 y 2009, la Compañía no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

f. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no tiene inversiones en valores que estén destinadas para cubrir siniestros en litigio.

### 3. Otros deudores

|                                    | <b>2010</b>         | <b>2009</b>         |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Impuesto al Valor Agregado ("IVA") | \$14,957,471        | \$10,514,235        |
| Diversos                           | <u>5,761,520</u>    | <u>138,516</u>      |
|                                    | <u>\$20,718,991</u> | <u>\$10,652,751</u> |

### 4. Otros activos – diversos

|                                  | <b>2010</b>         | <b>2009</b>         |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pagos anticipados                | \$0                 | \$362,381           |
| Saldos a favor e Impuestos       | 10,477,458          | 0                   |
| Impuestos pagados por anticipado | 16,346,024          | 12,520,273          |
| Impuestos a la utilidad          | 0                   | 0                   |
| IETU diferido activo             | 16,063,447          | 8,206,110           |
| PTU diferida activa              |                     | <u>\$3,686,347</u>  |
|                                  | <u>\$42,886,929</u> | <u>\$24,775,111</u> |

### 5. Gastos amortizables

|                              | <b>2010</b>        | <b>2009</b>        |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de instalación        | \$8,844,014        | \$8,844,014        |
| Menos amortización acumulada | <u>-3,612,778</u>  | <u>-2,683,296</u>  |
|                              | <u>\$5,231,236</u> | <u>\$6,160,718</u> |

## 6. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

|  | 2010                | 2009                |
|--|---------------------|---------------------|
| Por cobrar-  |                     |                     |
| Prestacomer, S.A. de C.V.                                | \$2,632,426         | \$5,609,621         |
| BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial | 72                  | 5,564               |
| Cardif México Servicios S.A de C.V                       |                     |                     |
|  | <u>\$2,632,498</u>  | <u>\$5,615,185</u>  |
| Por pagar-   |                     |                     |
| Cardif Servicios, S.A. de C.V.                           |                     | \$1,308,239         |
| Prestacomer, S.A. de C.V.                                | 1,316,213           | 1,291,047           |
| Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.              | 0                   | 57,500              |
| BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial | 15.6                | 0                   |
|  |                     | <u>\$2,656,786</u>  |
| Ingresos por primas                                      | <u>\$6,962,251</u>  | <u>\$12,970,358</u> |
| Gastos administrativos:                                  |                     |                     |
| Servicios profesionales                                  | \$48,823,581        | \$20,004,931        |
| Uso de instalaciones                                     | 3,966,063           | 5,915,350           |
| Arrendamiento  | 3,145,037           | 2,650,213           |
| Otros  | 891,755             | 719,400             |
|  | <u>\$56,826,437</u> | <u>\$29,289,894</u> |

## 7. Beneficios a los empleados al retiro

Los empleados están siendo administrados por empresa externa y por lo tanto no se consideran al término de año beneficios a empleados.

## 8. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

|                                    | Número de acciones          | Valor nominal               | Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007 | Total                 |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| Capital social                     |                             |                             |  |                       |
| Capital Mínimo Fijo                |                             |                             |  |                       |
| Clase I:                           |                             |                             |  |                       |
| Serie "E"                          | 127,386,022                 | \$ 127,386,022              | \$ 2,619,605                                       | \$ 130,005,627        |
| Serie "M"                          | <u>185,978</u>              | <u>185,978</u>              | <u>135,794</u>                                     | <u>321,772</u>        |
| Capital Variable                   |                             |                             |  |                       |
| Clase II                           |                             |                             |  |                       |
| Serie "E"                          | <u>27,500,000</u>           | <u>27,500,000</u>           | <u>                    </u>                        | <u>27,500,000</u>     |
| Total                              | <u>155,072,000</u>          | <u>\$ 155,072,000</u>       | <u>\$ 2,755,399</u>                                | <u>\$ 157,827,399</u> |
| Resultado de ejercicios anteriores |                             |                             |  | (14,216,842)          |
| Utilidad del ejercicio             | <u>                    </u> | <u>                    </u> | <u>                    </u>                        | <u>(3,959,620)</u>    |
| Total                              | <u>155,072,000</u>          | <u>\$ 155,072,000</u>       | <u>\$ 2,755,399</u>                                | <u>\$ 139,650,937</u> |

El capital social está integrado por acciones comunes con valor nominal de \$1. Las acciones de la Serie "E" representan el 99.79% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la Serie "M" representan el 0.21% del capital social y son de libre suscripción.

- b. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2010, se incrementó el capital social en su parte fija en 65,000,000 acciones de la Serie "E" clase II con un importe de \$65,000,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- c. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2009, se incrementó el capital social en su parte variable en 27,500,000 acciones de la Serie "E" clase II con un importe de \$27,500,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- d. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

|                                 | <b>2010</b>        | <b>2009</b>       |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cuenta de capital de aportación | <u>170,394,262</u> | <u>99,252,015</u> |
| Cuenta de utilidad fiscal neta  | <u>55,381,918</u>  | <u>16,957,615</u> |

### **9 Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades**

f. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el estado de resultados se incluyen los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizaran, al vender los activos correspondientes.

11. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la NIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que en algunos ejercicios pagará ISR y en

otros IETU, por lo tanto no hay impuesto que esencialmente pagará. Derivado de lo anterior, calculó tanto el ISR como el IETU diferidos y reconoció el mayor, que fue el ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

|           | <b>2010</b>         | <b>2009</b>         |
|-----------|---------------------|---------------------|
| IETU:     |                     |                     |
| Corriente | \$18,074,829        | \$7,478,039         |
| Diferido  | -\$7,857,337        | -\$9,291,371        |
|           | <u>\$10,217,492</u> | <u>-\$1,813,332</u> |

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

|  | <b>2010</b> | <b>2009</b> |
|--|-------------|-------------|
| Tasa legal   | 17.50%      | 17%         |
| Menos efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles | 7           | -48         |
| Diferencia en tasas  |             | 1           |
| Más (menos) efecto del registro del IETU diferido                            |             | <u>3</u>    |
| Diferencias temporales   | \$140       |             |
| Tasa efectiva  | <u>164%</u> | <u>-27%</u> |

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por IETU diferido al 31 de diciembre son:

|  | <b>2010</b>         | <b>2009</b>        |
|--|---------------------|--------------------|
| IETU diferido activo:                  |                     |                    |
| Reserva de dividendos                  | \$16,559,476        | \$10,145,542       |
| Cuentas por pagar                      | 152,459             | 1,485,779          |
| Provisiones para obligaciones diversas |                     | <u>1,226,057</u>   |
| IETU diferido activo                   | 16,711,935          | 12,857,378         |
| IETU diferido (pasivo):                |                     |                    |
| Cuentas por cobrar                     | 648,488             | -3,574,336         |
| Gastos de establecimiento              |                     | <u>-1,076,932</u>  |
| IETU diferido pasivo                   | <u>648,488</u>      | <u>-4,651,268</u>  |
| Total activo (pasivo)                  | <u>\$16,063,447</u> | <u>\$8,206,110</u> |

- d. A partir de mayo de 2010 la empresa ya no cuenta con trabajadores por lo que yo no generara PTU diferida.

## **Décima Octava**

La categoría y clasificación de las Inversiones en instrumentos financieros se encuentra en Inversiones en Valores de Empresas Privadas, con tasa conocida, del Sector Financiero, para Financiar la Operación., dicha inversión al 31 de diciembre 2010 se tiene registrada con:

Inversión Horizonte, S.A de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

### **1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

#### **a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN**

HZGUB es una sociedad de inversión que invierte mayoritariamente en instrumentos de deuda de corto plazo y buscará ofrecer un rendimiento competitivo con respecto al rendimiento de los Cetes de 28 días. HZGUB invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o en unidades de inversión (UDIs). Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, manteniendo HZGUB en todo momento un plazo de revisión de tasas menor a 90(noventa) días. Los instrumentos deberán de ser emitidos o garantizados por el Gobierno Federal así como los emitidos por el Banco de México.

HZGUB invertirá exclusivamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento). HZGUB tiene permitido la inversión en instrumentos denominados en UDIs con el objetivo de poder aprovechar las situaciones de mercado en las que estos instrumentos ofrezcan un mejor rendimiento esperado en pesos, que el rendimiento esperado en los instrumentos denominados en pesos.

El índice de referencia para medir el rendimiento de HZGUB estará compuesto por el rendimiento del los Cetes de 28 días menos la tasa de retención provisional de ISR que corresponda y costos de la serie respectiva. Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en su página de Internet ([www.precios.com.mx](http://www.precios.com.mx)) los valores brutos del índice de Cetes de 28 PIPCetes-28 días; al cual se le restarán la tasa de retención provisional de ISR que corresponda y costos de la serie respectiva para obtener el índice de referencia de cada serie de HZGUB.

El principal riesgo del HZGUB es el riesgo de que los movimientos en las tasas de interés de mercado, afecten negativamente el valor de los instrumentos que componen su cartera; dado que HZGUB es una sociedad de inversión de corto plazo su sensibilidad ante estos movimientos es baja.

Por su naturaleza, el horizonte de inversión sugerido para HZGUB es mayor a 1 (un) mes.

HZGUB está orientada a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que busquen inversiones de bajo riesgo.

#### **b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN**

HZGUB seguirá una estrategia de administración activa y tomará riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El plazo de revisión de tasa de HZGUB será de corto plazo, es decir, menor a 90 (noventa) días. Para calcular el plazo de revisión de tasa del portafolio se considera el promedio ponderado del plazo de revisión de cada uno de los activos que conforman el portafolio.

HZGUB invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o UDIs. Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, respetando el plazo promedio de revisión antes mencionado y deberán ser emitidos o garantizados por el Gobierno Federal así como los emitidos por el Banco de México.

HZGUB invertirá exclusivamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es de 100% (cien por ciento). Estos valores cuentan con la calificación más alta en cuanto al riesgo de crédito (AAA).

La metodología de adquisición de activos de HZGUB consiste en la selección de instrumentos a partir de un enfoque fundamental basado tanto en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado, como de variables económicas y financieras. Con base en este análisis se generan escenarios posibles de precios de los activos y se construye la cartera seleccionando aquellos activos objeto de inversión que, de acuerdo a su valuación actual, ofrecen un mayor potencial de rendimiento considerando el riesgo respectivo.

La política de liquidez de HZGUB consiste en mantener un mínimo de su activo total en valores de fácil realización y cuyo plazo de vencimiento sea menor a tres meses y en depósitos de dinero a la vista en entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras, con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones. Al mantener un mínimo de su activo total en este tipo de valores se considera que se apega a dicha política y que es congruente con el plazo de liquidación de sus operaciones.

HZGUB no podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

HZGUB no podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su sociedad operadora.

La compañía realizó inversiones en directo

#### **Décima Novena**

La compañía a la fecha no tiene ningún asunto pendiente que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital

#### **Nota de Revelación: 8**

#### **Vigésima**

#### **Reaseguro y Reaseguro Financiero**

La estrategia de Cardif en materia de reaseguro es limitar la exposición de los riesgos más importantes.

#### **Vigésima Tercera**

Cardif México Seguros Generales SA de CV, al 31 de diciembre 2010, no reporto operaciones de reaseguro Financiero

#### **Nota de Revelación: 11**

#### **Pasivos Laborales**

#### **Vigésima Sexta**

Durante el ejercicio 2010, Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., realizó traspaso de sus obligaciones laborales a Cardif Servicios, S.A. de C.V. a través de la figura legal de sustitución patronal, siendo el empleador substituido solidariamente responsable durante seis meses de las obligaciones derivadas de las relaciones de trabajo y de la Ley Federal del Trabajo, contados a partir del 1o de junio de 2010, fecha en que se dio aviso a los empleados de la sustitución

**Nota de Revelación: 13**

**Contratos de Arrendamiento Financiero**

**Trigésima**

Cardif México Seguros Generales SA de CV, 31 de diciembre 2010, no registra contratos de arrendamiento financiero.

**Nota de Revelación: 14**

**Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito**

**Trigésima Primera**

Cardif México Seguros Generales SA de CV, al 31 de diciembre 2010, no reporto emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

**Otras Notas de Revelación**

**Trigésima Segunda**

Cardif México Seguros Generales SA de CV, 31 de diciembre del 2010, no presenta actividades interrumpidas.

**Trigésima Cuarta**

Cardif México Seguros Generales SA de CV, declara la no existencia de hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 que afecten las cuentas anuales al 31 de diciembre 2010.